

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA AYANGUE S. A. INYASA, CELEBRADA EL OCHO DE MARZO 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de Marzo de dos mil Dieciocho, a las once horas, en las oficinas situadas en la calle Francisco de Paula Icaza #715 y Boyacá, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la INMOBILIARIA AYANGUE S. A. INYASA con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) El Señor EDGAR ERMEL VELASCO OCHOA, propietario de SETECIENTOS VEINTE acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un DÓLAR cada una, y con derecho a Setecientos veinte votos; 2) La Señorita NARCISA MARLENE ORELLANA TOLEDO, propietario de Ochenta acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un DÓLAR cada una, y con derecho a Ochenta votos.

Preside la sesión el señor EDGAR ERMEL VELASCO OCHOA; y, actúa como Secretaria de la Junta, La Señorita NARCISA MARLENE ORELLANA TOLEDO.- Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver el Informe de Comisario del año 2017
- 2.- Conocer y resolver el Informe de Gerente del año 2017
- 3.- Conocer y resolver el Informe de Auditoría del año 2017
- 4.- Conocer y resolver Los Estados Financieros del año 2017
- 5.- Conocer y resolver la distribución de los resultados del año 2017

Por cuanto se encuentra presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, el presidente declara instalada la Junta.

### **ORDEN DEL DIA:**

#### **1.- Conocer y resolver el Informe de Comisario del año 2017**

Leído el informe del Comisario firmado por el CPA Cristhian Andrade Pogo, El Sr. Edgar Velasco toma la palabra y mociona aprobar el Informe mediante votación de los accionistas, Se anota la votación, las 800 acciones dan a favor del Informe y puesto que refleja la normalidad de los libros contables y obligaciones con los entes reguladores, queda aprobado.

#### **2.- Conocer y resolver el Informe de Gerente del año 2017**

Leído el informe del Gerente firmado por El Sr. Edgar Velasco Ochoa, La Secretaria de la Junta toma la palabra y mociona someter a votación para aprobar el Informe de Gerente, se procede a tomar la votación, se cuenta los 800 votos y el informe es aprobado por unanimidad.

#### **3.- Conocer y resolver el Informe de Auditoría del año 2017**

Leído el Informe de Auditoría Externa elaborado por la Compañía Auditora CONSAUDI CIA. LTDA. El presidente de la Junta solicita a la secretaria que de lectura al informe, luego se somete a votación la moción presentada y es apoyada y el informe es aprobado por unanimidad.

#### **4.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017.-**

El Gerente General de la Compañía procede a exponer el detalle de los resultados del ejercicio económico 2017, el Estado de situación Financiera arrojó los siguientes rubros generales en total:

|                             |                |
|-----------------------------|----------------|
| TOTAL DEL ACTIVO            | \$1'119.146,50 |
| TOTAL DEL PASIVO            | 91.708,91      |
| TOTAL DEL PATRIMONIO        | 1'027.437,59   |
| TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO | \$1'119.146,50 |

También se exponen los Resultados

|                   |               |
|-------------------|---------------|
| TOTAL DE INGRESOS | \$ 184.197,25 |
| TOTAL DE GASTOS   | \$144.095,20  |

|                                       |              |
|---------------------------------------|--------------|
| UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA | Q. 40,102.05 |
| IMPUESTO A LA RENTA                   | 8,822.45     |
| UTILIDAD NETA                         | 31,279.60    |

La Secretaría de la Junta toma la palabra y mociona se apruebe los estados financieros y sus anexos.

### 5.- Conocer y resolver la distribución de los resultados del año 2017

Toma la palabra el Presidente de la Junta, y manifiesta que se debe dar de baja en los estados financieros las PERDIDAS ACUMULADAS EJERCICIOS ANTERIORES por el valor de \$49,538.35, la misma que será absorbida por la cuenta de UTILIDADES SIN REPARTIR.

Asimismo, se debe proceder a la repartición del Excedente de las Utilidades Sin Repartir con su respectiva liquidación de impuestos, dando así de baja los ANTICIPOS A DIVIDENDOS y a los PRESTAMOS DE ACCIONISTAS.

Luego de ciertas deliberaciones al respecto la Junta General de Accionistas resolvió por unanimidad de votos aprobar la moción del presidente y accionista mayoritario.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de Asistentes y número de acciones que representan; y,
- b.- Copia certificada del acta por el Secretario de esta Junta.-

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de ésta. Reinstalada la Sesión la Secretaría procede a dar lectura de la misma, luego de realizarse las verificaciones y correcciones se aprueba en forma unánime el acta en todas sus partes. Los asistentes en señal de conformidad proceden a firmar el acta. Con lo que se declara concluida la sesión.

  
**NARDOSA MARLENE ORELLANA TOLEDO**  
 SECRETARIA DE LA JUNTA  
 ACCIONISTA

  
**EDGAR ERMEL VELASCO OCHOA**  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA  
 ACCIONISTA